

D.^o Manuel Jomay D. Ybarola Trececientos y la
 Hermandad de Ayala para orden de la Junta
 general para hacer en eso el fogueramiento, y manifes-
 tar a V. S. en nombre de esta particular todas sus mejores
 disposiciones para mantener y aun estrechar los vinculos de
 la armonia q.^{ta} han hecho siempre la mejor prerro-
 gativa de la Provincia, sin q.^{ta} sea capaz de inter-
 rumpir la ni alterarla el suceso con D.^o Trifon Ben
 de Pinedo que con tanta Varon fue suspendido de
 la asistencia a Juntas, como informara a V. S. muy
 por menor el Sr. Ybarola, como tambien a no ser
 trascendental aquella carencia a las Juntas considerat.
 q.^{ta} merece con Hermandad de parte de la Prov.^a

Dios que a C. S. m. a. S. ~~De~~ Demi
 Signatura yal C. S. m. a. S. de Enero de 1815



M. T. y M. L. Herm. D. Ybarola